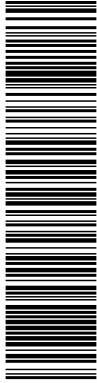


DOCUMENTO SECRE_SOLICITUD: SECRE_SOLICITUD_E_1206_0 _2019	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 1206, Fecha de entrada: 22/01/2019 11:43 :00	ESTADO <b>COMPULSA ELECTRÓNICA</b>
OTROS DATOS Código para validación: 5PPTJ-SOEKM-N6CEF Fecha de emisión: 23 de enero de 2019 a las 9:10:14 Página 1 de 4	FIRMAS	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1391837-5PPTJ-SOEKM-N6CEF-87637E9C49FA8E1093A7BA1A9664D7AA78264051) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificaDocumentos.do

Nº REGISTRO ENT. LOCALES 01281132 NIF P28113001



**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR INSTANDO AL  
AYUNTAMIENTO DE PINTO A PONER EN MARCHA MEDIDAS QUE MEJOREN  
LA SEGURIDAD VIAL EN LOS BARRIOS DE LA TENERÍA I Y II DE PINTO**

Pinto está sufriendo en los últimos años un grave problema de tráfico en su término municipal. La saturación de las carreteras Nacional IV y de la M-50, con numerosos atascos a lo largo del día, está provocando un aumento del tráfico interior en nuestro municipio y algunas de sus calles se han convertido en itinerarios alternativos al tráfico de las vías interurbanas.

El eje formado por la calle Alpujarras, Pablo Picasso, Sur, Cataluña, así como el Paseo de las Artes, Antonio López y Manuel de Falla (estas últimas en los barrios de La Tenería I y II), están sufriendo un importante impacto de tráfico que ha provocado, además, varios accidentes y atropellos.

Los efectos de ello son: el aumento significativo de la inseguridad vial, debido al exceso de velocidad de los vehículos y a la falta de iluminación de las vías; la contaminación medioambiental y acústica y el paso de vehículos pesados, que utilizan estas vías para acceder a los polígonos industriales unidos por el Paseo de Las Artes.

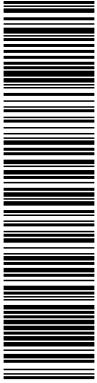
Los vecinos de Pinto vienen reclamando desde hace tiempo medidas que eviten los efectos negativos provocados por el tráfico de vehículos que utilizan estas vías para evitar los atascos de las carreteras radiales e interurbanas.

Una de las zonas más perjudicadas son los barrios de La Tenería 1 y 2. Vecinos de estos barrios se han dirigido al Ayuntamiento de Pinto exigiendo soluciones. Entre ellas han planteado:

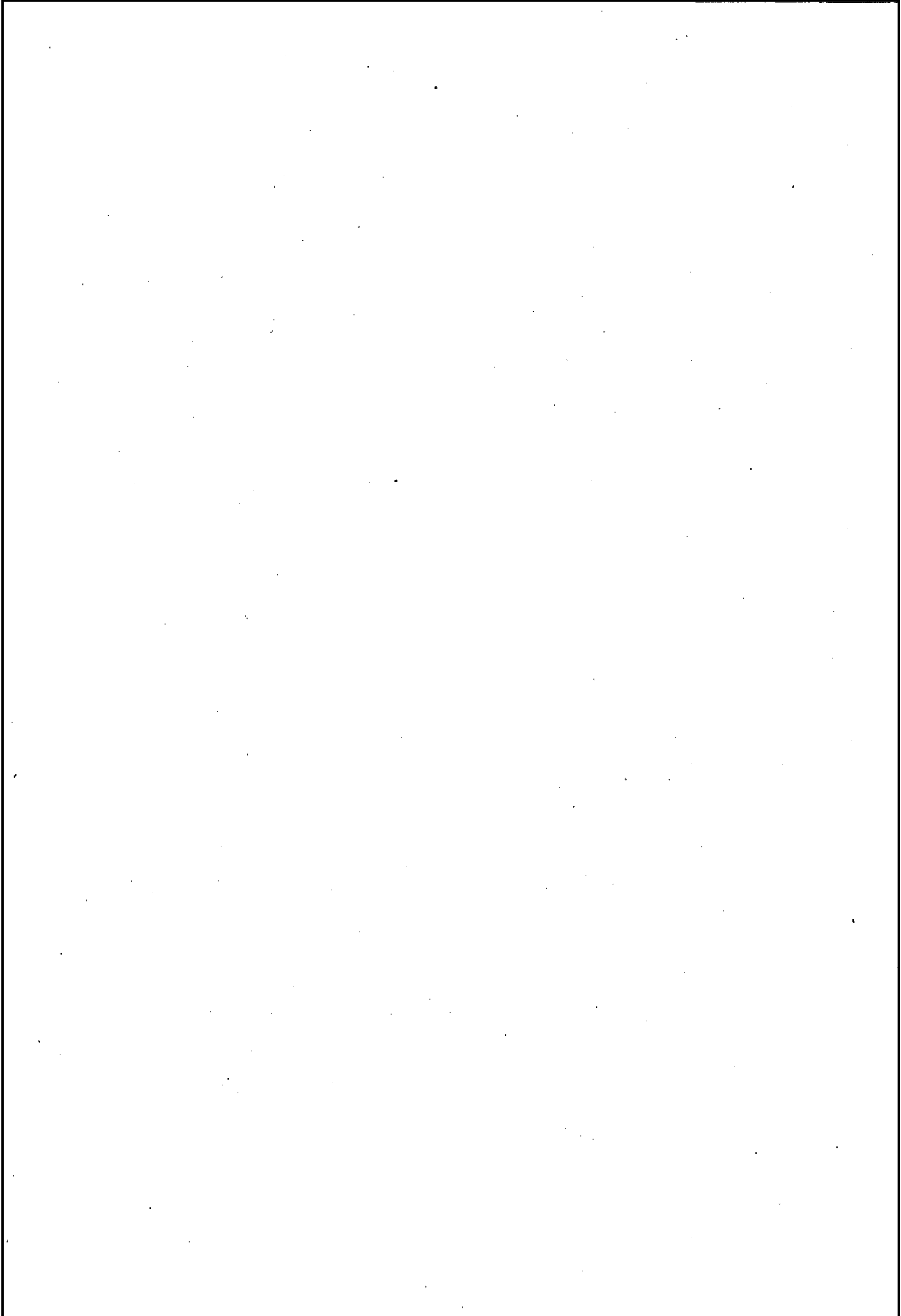
- Abrir una vía de circunvalación para los vehículos que no son de Pinto, impulsando la apertura por la calle Albéniz hacia Parla.
- La liberación de la R-4 en hora punta para evitar el paso de vehículos por Pinto.
- Reducción de carriles de tráfico para evitar el exceso de velocidad de los vehículos, aumentando además las plazas de aparcamiento.
- Instalación de señales de limitación de velocidad en todas las calles.
- Iluminación de los pasos de cebra y de los cruces.
- Instalación de radares de control de velocidad.

**Grupo Municipal del Partido Popular de Pinto**  
CASA DEL CHOCOLATE - C/ Mancio Serra de Leguizamón, 11  
28320 Pinto (Madrid)  
Telf: 91 248 39 14  
[grupoppinto@gmail.com](mailto:grupoppinto@gmail.com)

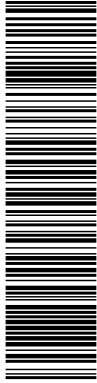
<b>DOCUMENTO</b> SECRE_SOLICITUD: SECRE_SOLICITUD_E_1206_0_2019	<b>IDENTIFICADORES</b> Número de la anotación: 1206, Fecha de entrada: 22/01/2019 11:43 :00
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: 5PPTJ-SOEKM-N6CEF Fecha de emisión: 23 de enero de 2019 a las 9:10:14 Página 2 de 4	<b>FIRMAS</b>  <b>ESTADO</b> <b>COMPULSA ELECTRÓNICA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1391837-5PPTJ-SOEKM-N6CEF-87637E9C49FAAE1093A7BA1A9664D7A478264051) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificaDocumentos.do>



DOCUMENTO SECRE_SOLICITUD: SECRE_SOLICITUD_E_1206_0_2019	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 1206, Fecha de entrada: 22/01/2019 11:43 :00
OTROS DATOS Código para validación: 5PPTJ-SOEKM-N6CEF Fecha de emisión: 23 de enero de 2019 a las 9:10:14 Página 3 de 4	FIRMAS  ESTADO <b>COMPULSA ELECTRÓNICA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1301837-5PPTJ-SOEKM-N6CEF-87637E9C49FAAE1093A7BA1A9664D7A478264051) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificaDocumentos.do

Nº REGISTRO ENT. LOCALES 01281132 NIF P28113001



- Unión de los barrios de La Tenería I y II a través de las calles Matilde Salvador y Manuel Hernández Moltó y habilitar la calle Manuel de Falla como vía de salida y entrada a Pinto.

Para el Partido Popular, las recientes declaraciones en Telemadrid del Concejal Delegado de Ecología y modelo de Ciudad (responsable de la seguridad de nuestra ciudad) con referencia a que *“en todo 2018 en Pinto ha habido 18 atropellos, de los cuáles, solamente 4 han sido graves. Yo no creo que sea una estadística preocupante”*, son inaceptables.

La instalación de un mayor número de reductores de velocidad en el barrio es una medida insuficiente para la solución del tráfico en estas calles. Es necesario poner en marcha, en una primera fase, varias medidas de manera urgente que solucionen, en parte, los actuales problemas. Medidas de reducción de velocidad, pero también de un aumento significativo de la iluminación de las calles y, especialmente, los pasos de cebrá y cruces.

Por todo ello, el Partido Popular presenta al Pleno la siguiente moción, y propone la adopción de los siguientes acuerdos:

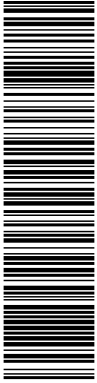
1. Poner en marcha, de manera urgente y dónde fuese necesario, medidas de reducción de velocidad del tráfico rodado.
2. Aumentar la iluminación de los cruces y pasos de peatones.
3. Poner en marcha un Grupo de Trabajo, formado por los Grupos Políticos, técnicos municipales y vecinos afectados que evalúen y aporten medidas correctoras de la actual situación.

**Pinto, a 22 de Enero de 2019**

**Fdo.: Julio López Madera**  
**Portavoz Grupo Municipal del Partido Popular**

**Grupo Municipal del Partido Popular de Pinto**  
CASA DEL CHOCOLATE - C/ Mancio Serra de Leguizamón, 11  
28320 Pinto (Madrid)  
Telf: 91 248 39 14  
[grupoppinto@gmail.com](mailto:grupoppinto@gmail.com)

<b>DOCUMENTO</b> SECRE_SOLICITUD: SECRE_SOLICITUD_E_1206_0_2019	<b>IDENTIFICADORES</b> Número de la anotación: 1206, Fecha de entrada: 22/01/2019 11:43 :00	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: 5PPTJ-SOEKM-N6CEF Fecha de emisión: 23 de enero de 2019 a las 9:10:14 Página 4 de 4	<b>FIRMAS</b>	<b>ESTADO</b> <b>COMPULSA ELECTRÓNICA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1391837-5PPTJ-SOEKM-N6CEF-87637E9C49FAAE1093A7BA1A9664D7A478264051) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificaDocumentos.do>

